

## D) Anuncios

### Asamblea de Madrid

Resolución de la Presidencia de la Asamblea de Madrid, por la que se ordena la publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para la contratación del servicio de seguro sobre la flota de vehículos oficiales de la Asamblea de Madrid.

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Asamblea de Madrid.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión Administrativa. Servicio de Contratación.
  - c) Número de expediente: CPAS/2009/01.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: La prestación del servicio de seguro de la flota de vehículos oficiales de la Asamblea de Madrid, en los términos que se detallan en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
  - b) División por lotes y número: No se contemplan.
  - c) Lugar de ejecución: Sede de la Asamblea de Madrid (plaza de la Asamblea de Madrid, número 1).
  - d) Plazo de ejecución: Según se prescribe en la cláusula 14.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: El presupuesto máximo de licitación será de 15.000 euros, impuestos, cargas y gravámenes incluidos, de importe de prima total anual.

5. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Dirección de Gestión Administrativa, Servicio de Contratación.
  - b) Domicilio: Plaza de la Asamblea de Madrid, número 1.
  - c) Localidad y código postal: 28018 Madrid.
  - d) Telefax: 917 799 648.
  - e) Fecha límite de obtención de documentos e información: En la forma prevista en la cláusula 8.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
6. Requisitos especiales del contratista:

Documentación a presentar: La solicitada en el apartado F del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7. Criterios de adjudicación:
 

Los criterios de adjudicación serán los siguientes:

  1. Importe de prima total: Precio, hasta 55 puntos.
  2. Características de la cobertura, descrita en la oferta de los licitadores (nivel de cobertura, cantidades aseguradas, descripción de riesgos incluidos, método de actualización y revisión de primas, etcétera), hasta 30 puntos.
  3. Delimitación de los riesgos excluidos. Se valorará con mayor puntuación la oferta que presente un menor número de exclusiones, hasta 10 puntos.
  4. Otras propuestas ofrecidas, que mejoren lo exigido en el contenido del Pliego y sus Anexos, hasta 5 puntos.
8. Presentación de las ofertas:
  - a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales desde la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
  - b) Lugar de presentación:
    - 1.º Entidad: Asamblea de Madrid. Registro General. Horario: Lunes a viernes de nueve a catorce.
    - 2.º Domicilio: Asamblea de Madrid. Plaza de la Asamblea de Madrid, número 1.
    - 3.º Localidad y código postal: 28018 Madrid.
- d) Admisión de variantes: no se admiten.
9. Apertura de ofertas:
  - a) Entidad: Asamblea de Madrid.
  - b) Domicilio: Plaza de la Asamblea de Madrid, número 1.

- c) Localidad: Madrid.
- d) Fecha y hora: No prevista, por determinar.
10. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del contratista adjudicatario.

11. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. Perfil de contratante: <http://www.asambleademadrid.es/AsambleaDeMadrid/ES/ActualidadPrensa/ConcursosLicitaciones/>

En Madrid, a 5 de mayo de 2009.

La Presidenta,  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER  
(01/1.710/09)

### Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 6 de mayo de 2009, de la Dirección General de Comercio, por la que se anuncia la propuesta de resolución de procedimiento sancionador por supuesta infracción en materia de drogodependencias y otros trastornos adictivos (expediente número 1ALC/2009).

Habiéndose procedido por esta Dirección General de Comercio a la propuesta de resolución de procedimiento sancionador por infracción en materia de drogodependencias y otros trastornos adictivos, e intentada sin efecto la práctica de las notificaciones en el domicilio de su destinatario,

HE RESUELTO

Ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como su inserción en el tablón de edictos del Ayuntamiento que corresponda, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según se especifica en el Anexo único.

Madrid, a 6 de mayo de 2009.—La Directora General de Comercio, Carmen Cárdeno Pardo.

ANEXO ÚNICO

#### NOTIFICACIÓN DE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR

Propuesta de resolución con un plazo de quince días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos que estimen pertinentes ante la Dirección General de Comercio de la Comunidad de Madrid, sita en la calle Príncipe de Vergara, número 132, de Madrid.

Lo que se comunica a los interesados indicados, a los efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre de 1992), en concordancia con lo dispuesto por el artículo 61 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por considerar que la publicación íntegra de la resolución lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

Expediente: 1ALC/2009.

Imputado: Jianrong Chen.

NIF/CIF: X-1438342-Z.

Último domicilio conocido: Calle Doctor Canoa, número 5, quinto D, 36206 Vigo (Pontevedra).

Sanción propuesta: 60.102 euros.

(03/16.024/09)

### Consejería de Economía y Hacienda

Anuncio de notificaciones pendientes del Servicio de Recaudación de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego de la Comunidad de Madrid.